

CIRCULAR N° 360

1700

Ibagué: Ibagué, 27 de agosto de 2026

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO IBAGUÉ

ASUNTO: VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO ENVIO PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué desde la dirección de Calidad Educativa, en el marco del proceso de gestión de la calidad, (Art. 80 Ley 115 de 1994) y en consecución a la Circular No. 282 del 26 de junio de 2026, donde se solicitó a los establecimientos educativos remitir un informe actualizado de seguimiento del PMI 2025, con fecha máxima a 31 de julio de 2026; realiza la verificación al cumplimiento del mismo, evidenciando un cumplimiento del 28% de las I.E, correspondiente a un total de 16 PMI recibidos.

Reconocemos el compromiso y envió oportuno de las siguientes instituciones educativas:

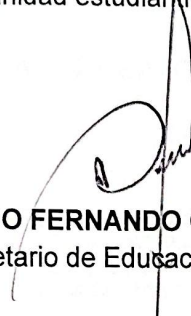
- I.E. ANTONIO NARIÑO
- I.E. ANTONIO REYES UMAÑA
- I.E. FE Y ALEGRIA
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ
- I.E. JOSE JOAQUIN FORERO
- I.E. LICEO NACIONAL
- I.E. NUEVA ESPERANZA LA PALMA
- I.E. RAICES DEL FUTURO
- I.E. SAN JUAN DE LA CHINA
- I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR
- I.E. SAN FRANCISCO
- I.E.T. AGROP MARIANO MELENDRO
- I.E.T. ALBERTO CASTILLA
- I.E.T. DARIO ECHANDIA
- I.E.T. EMPRESARIAL EL JARDIN
- I.E. INEM MANUEL MURILLO TORO



www.ibague.gov.co

Es importante recordar que la no entrega del PMI afecta el seguimiento institucional y limita la posibilidad de identificar acciones prioritarias para el fortalecimiento de la calidad educativa, por lo tanto, se hace un llamado a los rectores(as) que aún no han remitido sus Planes de Mejoramiento, a dar cumplimiento radicándolo por medio del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), antes del 11 de septiembre de 2026.

Agradecemos la atención y el compromiso en este proceso en beneficio de la comunidad estudiantil Ibaguerëña.



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

V°B°

Jairo Andrés Cortés Torres – Director de Calidad Educativa 

Revisó: Alejandra Villalba – Prof. Universitario 

Proyecto: Angie Natalia Henao Diaz- Aux. Administrativo 



www.ibague.gov.co